



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

18 MAY 2026

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 163-26

EXPEDIENTES N° 6078/24 y 6079/24

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramitan los llamados a concursos cerrados de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho Constitucional", de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 0092/26 y 0093/26 se aceptaron como aspirantes a los concursos cerrados de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho Constitucional", de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, de Sede Salta, llamados por Resolución CD-ECO N° 715/25 y 716/25, respectivamente.

Que, el Prof. Omar CARRANZA, integrante titular de los Jurados que entenderán en los concursos de párrafo anterior, mediante nota, obrante a fs. 86 y 78, respectivamente, solicita por economía del proceso y por tratarse de cargos similares, para la asignatura Derecho Constitucional, la unificación de los trámites.

Que, al tratarse de idénticos concursos, con jurados similares para ambos procesos, para la misma asignatura y con los mismos postulantes; con distinta afectación presupuestaria; resulta conveniente realizar una única sustanciación para cubrir los 2 (dos) cargos de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho Constitucional".

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 63/2026, obrante a fs. 88, aconseja dar a lugar lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/2026, celebrada el día 31.03.26, resolvió aprobar el Despacho N° 63/2026 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 88 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR por economía procesal, la unificación de los trámites para cubrir dos (2) cargos de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho Constitucional", de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente Jurídico, a las Direcciones General Académica y General Administrativa, al Departamento de Personal, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.